

Decreto de Virtudes Heroicas...

Congregación de la Causa de los Santos Decreto del Siervo de Dios FAUSTINO MÍGUEZ sacerdote de la ORDEN DE CLÉRIGOS REGULARES POBRES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PIAS fundador de las Religiosas Calasancias HIJAS DE LA DIVINA "PASTORA"

(1831-1925)

Entre los religiosos que se han distinguido por su imitación a Cristo y por la práctica de los Consejos Evangélicos, hay que contar al Siervo de Dios Faustino Míguez, el cual, siguiendo el camino de la verdad y de la cruz llegó a ser digno discípulo del Divino Maestro, sirvió con alegre entrega y perseverancia a la Iglesia y a la sociedad y puso los talentos que había recibido de Dios a disposición del prójimo, especialmente de los enfermos, de los pobres, de sus jóvenes discípulos a los cuales enseñaba y de las niñas necesitadas, en favor de las cuales fundó un Instituto religioso.



El Siervo de Dios nació el 24 de Marzo de 1831 en Xamirás, parroquia del Ayuntamiento de Acevedo del Río, diócesis de Orense. Fueron sus padres Benito Míguez y María González, agricultores y buenos cristianos. Recibió el bautismo al día siguiente de su nacimiento y se le impuso el nombre de Manuel. Un año más tarde fue confirmado. Asistió con gran provecho a la escuela, primero en su pueblo natal y posteriormente en el Santuario de los Milagros.

Sintiéndose llamado a la vida consagrada, en 1850 ingresó en la Orden de los Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios en las Escuelas Pías, no sin antes vencer la resisitencia de sus padres, que tenían sobre él otros proyectos. Tomó el hábito en el colegio de San Fernando, de Madrid, con el nombre de Faustino de la Encarnación. En 1853 hizo la Profesión Solemne y en 1856 se ordenó de presbítero.

Durante algún tiempo fue profesor en el colegio de Guanabacoa, en Cuba, a donde había ido con otros hermanos de religión, por invitación de San Antonio María Claret. Entonces comenzó a entusiasmarse por los estudios de Botánica y a dedicarse a una actividad que, con el tiempo, habría de constituir una de sus ocupaciones predilectas, a saber: la recogida y distribución de hierbas medicinales, que curaban algunas dolencias.

Cuando volvió a España, residió en diversos conventos de su Orden, cumpliendo a la perfección su cargo de profesor de ciencias y, en alguna ocasión, el de director de alumnos internos. Al mismo tiempo, para ayudar a los enfermos, se dedicó a la preparación de productos fitoterapéuticos, con los cuales obtuvo curaciones sorprendentes. Este trabajo le proporcionó una amplia clientela, una gran fama y grandes ingresos provenientes de aportaciones voluntarias; pero también atrajo sobre él críticas y oposiciones, que supo sobrellevar con una gran serenidad y fortaleza.

El año 1885, estando destinado en el convento de Sanlúcar de Barrameda, con el beneplácito de su Superior General y con la aprobación canónica del Arzobispo de Sevilla, fundó la Congregación de Hijas de la Divina Pastora para el cuidado y la educación de las niñas pobres. Sin descuidar sus otras ocupaciones, ayudó y gobernó a esta nueva familia religiosa con gran solicitud y prudencia, encontrando también aquí no pequeñas dificultades.

En 1888 le destinaron al Convento de Getafe, cerca de Madrid, en el que permaneció hasta su muerte, dedicándose a la enseñanza (que abandonó al cumplir los setenta años), a sus estudios, al cuidado del Instituto que había fundado, al ministerio de oír las confesiones de los pecadores y dirección espiritual y a la actividad terapéutica. Tampoco aquí faltó la cruz de los sufrimientos morales, a los que fueron poco a poco añadiéndose también los físicos, propios de su edad avanzada. Murió el día 8 de Marzo de 1925.

Su larga vida consagrada por completo al Señor, fue un continuo acto de fe y un constante y alegre sí a la voluntad de Dios, que fue siempre la norma suprema de su vida, de la que jamás quiso separarse, ni siquiera en los momentos duros de la prueba y del dolor. Apoyándose firmemente en la doctrina cristiana, no se limitó a creer en las verdades reveladas, sino que además procuró que fueran conocidas principalmente por sus discípulos, los enfermos y sus hijos espirituales. Alimentó su fe y su unión con Dios en la celebración fervorosa de la Santa Misa y en la Liturgia de las Horas, en la devoción a la Eucaristía y a la Virgen María, en la oración, en el amor a la Iglesia y al Romano Pontífice, en la observancia de los votos religiosos y en la fidelidad a la Regla y al carisma de su Orden.

Amó a Dios sobre todas las cosas y olvidándose de sí mismo y de las vanidades del mundo, buscó únicamente su gloria. Para agradar al Señor, cuidó con suma delicadeza su vocación sacerdotal y religiosa, evitó cualquier forma de pecado deliberado y se esforzó por hacerse cada día más semejante a Jesucristo, divino Maestro de perfección. Tuvo una auténtica caridad hacia el prójimo, al que sirvió siempre alegremente a través del ministerio sagrado, de su actividad docente y de sus ocupaciones fitoterapéuticas. Sus discípulos, los pobres, los enfermos y cuantos acudían a él para confesar sus pecados o para recibir su dirección espiritual experimentaron de muchas maneras la bondad de su alma. La misma fundación de una nueva Congregación es señal evidente de qué grande fue su preocupación por la formación humana y cristiana de las niñas más pobres.

Amó a su Orden religiosa y aspiró a vivir en plenitud el carisma de la misma. Jamás tuvo sentimientos ni dijo palabras amargas para con aquellas personas que le criticaban y le procuraban sufrimientos. Supo dominar su propio temperamento, vehemente por naturaleza, alcanzando un dominio perfecto de sí mismo y mostrándose hacia todos verdaderamente humilde, paciente, prudente y caritativo. Fue justo para con Dios y justo para con el prójimo; fuerte en las adversidades y en la obediencia, sobrio en el uso de los bienes terrenos, entregado a la piedad, al apostolado, al estudio, al trabajo y amante de la mortificación.

Por todo cuanto queda dicho, gozó, ya en vida, de fama de santidad y, después de su muerte se le continuó recordando como un religioso adornado de grandes virtudes y fue invocado como intercesor ante Dios. Por esto, el Obispo de Madrid decidió comenzar la Causa de su Canonización con el proceso informativo ordinario (1953 - 1954). El 7 de Enero de 1982 se promulgó Decreto de Introducción de la Causa, dispensándola del proceso apostólico. Presentada la "Positio", fueron investigadas las virtudes del Siervo de Dios. El 26 de Junio de 1990 se tuvo el Congreso Peculiar de los Consultores Teólogos, presidido por el Promotor General de la Fe, Reverendísimo Monseñor Antonio Petti. Posteriormente, el día 20 de Octubre de 1992, actuando de ponente el Excelentísimo Señor Don Ottorino Pietro Alberti, Arzobispo de Cállari, se celebró la Congregación Ordinaria de los Padres Cardenales y Obispos, los cuales reconocieron que el sacerdote de la Orden de Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, Faustino Míguez, ejercitó en grado heroico las virtudes teológicas, cardinales y todas las demás relacionadas con ellas.

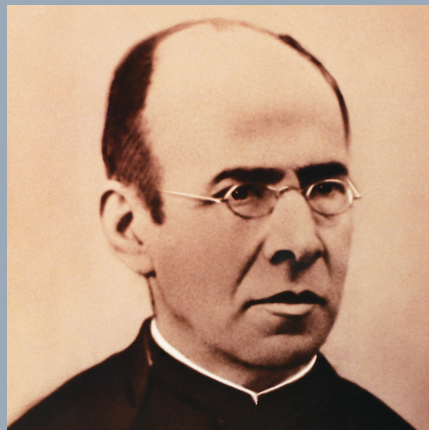
Hecha finalmente, una detallada relación de todo esto al Sumo Pontífice Juan Pablo II por el Cardenal Prefecto, que suscribe, Su Santidad, acogiendo y ratificando los deseos de la Congregación de las Causas de los Santos, mandó que se redactara el Decreto sobre las Virtudes Heróicas del Siervo de Dios.

Cumpliendo debidamente este encargo, llamando a su presencia en el día de la fecha al Cardenal Prefecto que suscribe, al Ponente de la Causa y a mí, Prelado Secretario de la Congregación y a los demás que suelen convocarse según costumbre, estando todos ellos presentes, el Santo Padre declaró solemnemente: Que constan las virtudes teologales de la fe, esperanza y caridad, tanto para con Dios como para con el prójimo e igualmente las cardinales de prudencia, justicia, templanza y fortaleza y las demás que van unidas a éstas, en grado heróico, del Siervo de Dios Faustino Míguez, Sacerdote de la Orden de los Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, Fundador de las Religiosas Calasancias Hijas de la Divina Pastora, en el caso y para los efectos de los que se trata.

Mandó además que este Decreto de derecho público, se inscribiera en las actas de la Congregación de la Causas de los Santos.

Dado en Roma a 21 de Diciembre de 1992.

Angel Card. FELICI, Prefecto
+Eduardo Nowak, Arzo. tit, de Luni



Faustino Míguez, Sch. P.

Congregación de la Causa de los Santos Decreto
del Siervo de Dios FAUSTINO MÍGUEZ sacerdote
de la ORDEN DE CLÉRIGOS REGULARES POBRES
DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PIAS
fundador de las Religiosas Calasancias HIJAS DE
LA DIVINA "PASTORA"

(1831-1925)